

PLAN DE LECTURA (2022-23)

“LECTURAS A LA CARTA.”



ÍNDICE:**PÁGINAS:**

1. Introducción.	2
2. Justificación	2
3. Análisis de necesidades	3
4. Objetivos	3
5. Contenidos	4
6. Líneas de actuación	4
7. Recursos y materiales previstos.	6
8. Temporalización.	6
9. Formación sobre el PLC	7
10. Medidas de difusión del PLC	8
11. Evaluación y memoria.	9

1. Introducción:

Si consideramos que la lectura y la escritura son instrumentos fundamentales para la adquisición de conocimiento y aprendizaje a lo largo de la vida, deberemos tomar como objetivo prioritario la mejora de la competencia en comunicación lingüística, entendida esta como la capacidad de leer, comprender y producir todo tipo de textos tanto orales como escritos.

Estando más que probada la relación existente entre la competencia lectora y el rendimiento escolar, resulta necesario elaborar un plan de lectura en el centro que resulte atractivo para todos los agentes implicados, fomentando la lectura en nuestros alumnos y, por consiguiente, mejorando sus resultados académicos.

La revolución digital ha supuesto un antes y un después en todos los niveles de la vida y en la industria del libro no iba a ser menos. Es cierto que ahora contamos con múltiples formas de acercarnos a un libro y es por ello que debemos de utilizar todas las herramientas que tenemos a nuestro alrededor para acercar y potenciar el gusto por la lectura, pues si hay algo que perdura en el tiempo y mantiene su esencia, independientemente de la forma que tengamos de acercarnos a ella, es la lectura. Ella nos permite vivir otras vidas, conocer otros mundos, convertirnos en grandes caballeros y luchar con molinos de viento.

Este curso 2022/23, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta con dos horas complementarias semanales (a cargo de la profesora Eva Martín Alonso) para programar y llevar a cabo el Plan de Lectura (PLC) y coordinar la Biblioteca escolar.

Además, siguiendo lo establecido en la normativa vigente en Castilla La Mancha, se ha creado una Comisión del Plan de Lectura formada por:

- Varios profesores docentes: un profesor del Departamento de Geografía e Historia y una profesora de Inglés.
- Un miembro del equipo directivo del centro.
- Un representante del alumnado.
- Un representante de las familias.
- Asesoramiento externo de la responsable de la biblioteca municipal.

A continuación, ofrecemos la programación de dicho plan, la cual intentaremos seguir en su totalidad, aunque somos conscientes de que podría sufrir alguna variación en función de distintas variables que

dependen del claustro de profesores, intereses de los alumnos, tiempos y espacios. No obstante, nuestro objetivo es intentar cumplirla fielmente.

2. Justificación:

“La lectura se considera una condición básica transversal a todo conocimiento, una competencia alfabetizadora múltiple que combina diferentes lenguas, textos y formatos, y un derecho humano con impacto directo en el desarrollo integral de los individuos, en el bienestar individual y colectivo, en el desarrollo económico, en el ámbito social, en la calidad de nuestra democracia, en beneficio de la inclusión y de la ciudadanía en su conjunto”; como bien señala la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla La Mancha.

La relevancia de la lectura y su fomento viene reflejada en el sistema educativo español en las distintas leyes orgánicas:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 157.1.b), establece que las administraciones educativas pongan en marcha planes de fomento a la lectura como recurso para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el artículo 113.3, establece que las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dio una nueva redacción, entre otros, al artículo 121.2, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el que se establece que en el proyecto educativo de centro debe contener el Plan de Lectura.

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla La Mancha, en su artículo 145.2, dispone la prioridad de la lectura en todas las áreas y materias y en el artículo 145.3, determina que la Consejería competente en materia de educación fomentará la lectura.

La Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla La Mancha, en su artículo 3. c), establece la definición de Biblioteca escolar y en su artículo 4, que la lectura debe ser amparada, promovida y fomentada por el conjunto de las Administraciones Públicas.

Los decretos por los que se establecen la ordenación y el currículo de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla

La Mancha introducen en su articulado el desarrollo del Plan de Lectura, asumiendo sus objetivos y entendiendo la comunidad educativa como comunidad de lectores y lectoras.

Las órdenes que regulan la organización y el funcionamiento de los centros públicos en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, establecen en su articulado la autonomía de los centros para distribuir las horas lectivas de la coordinación del plan de lectura.

Además, la Consejería competente en materia de Educación en Castilla La Mancha ya se posicionó a la vanguardia en el fomento a la lectura en los centros educativos de la región con la innovadora orden del 28 de febrero del 2005 por la que se convocaban proyectos para la realización e implantación del Plan de Lectura en los centros docentes.

Este curso desarrollaremos las sesiones del PLC con un recurso poco utilizado por nuestro alumnado en la actualidad: **el género epistolar**.

Finalmente, nuestra pretensión en este PLC se completa con la clara intención de fomentar el uso de las herramientas digitales que la Junta de Castilla la Mancha ha facilitado a los centros educativos. Concretamente, aludimos aquí al recurso “LeemosCLM”, que brinda a toda la comunidad educativa una gran biblioteca virtual con múltiples posibilidades. Es por eso que, siempre que sea posible, las obras seleccionadas para el PLC serán procedentes de estos fondos. No sólo porque queramos contribuir al conocimiento y uso de esta herramienta educativa, sino, también, porque nos resulta mucho más cómodo poder proyectar la lectura en clase sin necesidad de tener que realizar fotocopias para todos los alumnos.

3. Análisis de necesidades:

Mediante una **propuesta gráfica y concreta** queremos recoger un punto de partida que nos sirva para trazar nuestro Plan de Lectura de Centro.

En la plantilla DAFO recogemos **debilidades y fortalezas internas al centro** que debemos tener en cuenta y **amenazas y oportunidades externas al centro** educativo a considerar.

Las debilidades y amenazas deberán ser estudiadas para descubrir cómo superarlas poniendo en acción fortalezas y oportunidades y otro tipo de acciones que las solventen.

	Aspectos negativos	Aspectos positivos
	<p align="center">DEBILIDADES</p> <p align="center">Carencias y limitaciones desfavorables propias al centro.</p>	<p align="center">FORTALEZAS</p> <p align="center">Características y habilidades favorables propias.</p>
<p>Aprender a leer</p> <p>Leer para aprender</p> <p>El placer de leer</p> <p>El alumnado como autor</p> <p>El lenguaje oral</p> <p>Aprender a leer</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el centro no existen acuerdos sobre cómo trabajar la lectoescritura. • En el centro no existen acuerdos interdepartamentales sobre distintos aspectos en torno a la lectura (lenguaje oral). • Inestabilidad de la plantilla de profesorado del centro. • No disponemos de catalogación completa de la biblioteca al sistema Abiesweb. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las experiencias previas de los planes de lectura que se han realizado en el centro, el cual ha apostado en los últimos años por poner el foco de atención en la importancia de la lectura. • Los profesores que forman parte de la Comisión del plan de lectura de centro pertenecen a distintos departamentos didácticos, lo que permite tener una visión más realista y diversa sobre la realidad en este ámbito. • El centro apuesta por dar un espacio central y nuclear a la biblioteca como espacio multifuncional y abierto a la comunidad educativa.

	AMENAZAS Factores externos desfavorables.	OPORTUNIDADES Factores externos favorables.
<p>Aprender a leer</p> <p>Leer para aprender</p> <p>El placer de leer</p> <p>El alumnado como autor</p> <p>El lenguaje oral</p> <p>Aprender a leer</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Más de la mitad de las familias de nuestro alumnado no tienen hábito de lectura en casa. • Gran parte del alumnado del centro expone en el cuestionario previo que, en algunas ocasiones, se encuentra con dificultades de comprensión lectora. • La carga de trabajo y burocracia, que se ha visto aumentada en los últimos cursos debido al cambio legislativo, no ayuda a contar con el tiempo necesario para poder llevar a cabo todas las medidas necesarias. • La implicación de todo el claustro docente en la puesta en marcha del plan se complica debido a la desmotivación por carga de burocracia excesiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • La formación permanente permite estar al día y compartir experiencias que pueden funcionar en el centro. • La colaboración con las Bibliotecas locales y escolares del entorno. • La existencia de distintos soportes de lectura (digital y papel) favorece que todo el alumnado pueda tener acceso a la misma. • Involucrar a toda la comunidad escolar en las posibles actividades de dinamización, gestión y dotación de la Biblioteca escolar.

4. Objetivos:

- Desarrollar la competencia lectora de todos los estudiantes como proceso asociado al aprendizaje.
- Fomentar la lectura y la escritura como actividades integradas en sus hábitos de vida.
- Convertir la lectura en un placer compartido.
- Favorecer el aprendizaje.
- Formar lectores competentes capaces de adoptar actitudes de reflexión y diálogo.
- Dar a conocer el género epistolar y su importancia.
- Ampliar el vocabulario de nuestros alumnos.
- Configurar la comunidad educativa como comunidad de lectores.
- Promover el funcionamiento de nuevas herramientas educativas como "Leemos CLM".

5. Contenidos:

En la orden que regula la elaboración de los Planes de Lectura de Centro en Castilla La Mancha se recomienda estructurar los contenidos del plan atendiendo a los cinco bloques de contenidos siguientes:

- **Aprender a leer:**

Este bloque tiene que ver con los conocimientos requeridos en cada una de las etapas, ciclos y cursos y el nivel de competencia lectora exigida durante la escolarización. Por tanto, está relacionado con la alfabetización y la lectura eficaz con fluidez.

El aprendizaje de la lectoescritura se sustenta en una serie de habilidades que comprenden: comprensión, vocabulario, fluidez, fonética y conciencia fonológica. Por lo que en este bloque de contenidos nos proponemos como objetivo prioritario para este curso llegar a alcanzar acuerdos, entre el claustro docente, para trabajar la lectoescritura.

La propuesta de mínimos planteada es la siguiente:

- a. **Todas las materias dedicarán un tiempo semanal a la lectura** (a **excepción** del departamento de **Ed. Física** que podrá ser mensual o trimestral debido a las características específicas de la materia): la puesta en práctica es muy sencilla y no tiene que suponer un inconveniente para ninguna materia, pues no se trata de leer contenidos que no tengan que ver con nuestra propia área. Puede ser, simplemente, leer un texto en voz alta sobre lo que estemos explicando o leer un problema de matemáticas y reflexionar sobre él, por ejemplo.
- b. **Todas las materias** procurarán que los alumnos tengan que realizar **pequeños resúmenes**, bien sean de ejercicios propuestos, textos, trabajos...; lo importante es que los alumnos sean capaces de **distinguir la información principal de la secundaria** y, además, que sean capaces de **no parafrasear** y utilicen su propio vocabulario.
- c. **Todas las materias** incidirán en la importancia de **utilizar el diccionario** como fuente de conocimiento de vocabulario y de un uso adecuado del idioma. Para ello, se puede pedir que el alumnado realice un **glosario** de términos desconocidos de cada una de las diferentes áreas.
- d. **Todas las materias** impulsarán actividades para trabajar la **exposición oral** del alumnado, ya sea por medio de exposiciones orales, debates, tertulias, entrevistas...; o cualquier otra forma que se nos ocurra como medio propicio para ello.

- **Leer para aprender:**

En este bloque se trata la lectura comprensiva y, por tanto, se trata de conseguir lectores/as competentes, que sean capaces de conseguir las destrezas y habilidades de búsqueda de información, acotando y seleccionando la más relevante. Por tanto, la biblioteca escolar adquiere un papel decisivo, ya que en ella existen distintos recursos y soportes de información.

El objetivo que nos marcamos en este bloque es mejorar la comprensión e interpretación crítica de textos multimodales para conseguir lectores competentes. Para ello, utilizaremos actividades diferentes como: la lectura silenciosa acompañada de preguntas de reflexión o la realización de comentarios críticos sobre diversos temas de actualidad.

- **El placer de leer:**

Este bloque versa sobre la manera de despertar la curiosidad y aficionar a la lectura al alumnado, es decir, “leer por leer”. En definitiva, fomentar el hábito lector.

La comunidad educativa (escuela, familia y entorno) cobra vital importancia en este ámbito, por lo que la relación de todos los agentes implicados en actividades cuyo fin último sea la lectura será fundamental para conseguir motivar a la comunidad.

Los objetivos que nos marcamos en este ámbito son: disfrutar del género epistolar con la lectura de diferentes cartas propuestas y propiciar la lectura de elección propia en el alumnado. Para ello, se realizarán actividades diversas en las que la participación de la comunidad educativa será la premisa dominante.

- **El alumnado como autor:**

A la vez que enseñamos a leer, estamos influyendo en el aprendizaje de la escritura y viceversa. Por tanto, la escritura no es más que la representación gráfica de los sonidos y, por tanto, de la lectura de esos sonidos. Lectura y escritura están estrechamente ligadas entre sí y, si trabajamos una, estamos trabajando también la otra.

El objetivo marcado en este bloque es mejorar en el alumnado la producción de textos escritos con o sin intención literaria, como un modo de expresar sus propias ideas, vivencias y emociones. Para conseguirlo, pondremos en práctica actividades diversas como: redacción de cartas, imitar modelos textuales facilitados...; entre otros.

- **El lenguaje oral:**

Existe una estrecha vinculación entre las habilidades de comprensión y expresión y el lenguaje oral, por lo que este tiene un papel protagonista en la construcción del lenguaje escrito.

En este bloque de contenidos intentaremos mejorar en el alumnado la interpretación y producción de textos orales, para aprender a expresar sus propias opiniones. Para llevar a cabo este cometido, plantearemos actividades diversas y motivadoras como, por ejemplo, la realización de “podcast” de las cartas realizadas por el alumnado, debates, tertulias o la lectura de cartas durante la conmemoración del día del libro.

6. Líneas de actuación:

BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORIZACIÓN/ RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
Aprender a leer	Llegar a acuerdos para trabajar la lectoescritura.	Sesión informativa en reunión de CCP.	1er trimestre/ Coordinadora y claustro docente.	Acta CCP.	Acuerdos adoptados
Leer para aprender	Mejorar la comprensión e interpretación crítica de textos multimodales para conseguir lectores competentes.	Lectura silenciosa, acompañada de preguntas de reflexión. Opinión personal sobre diferentes temas de actualidad.	Profesores de distintas materias/todo el curso.	Libro de texto. Artículos de distinta naturaleza. Páginas web...	Preguntas específicas en exámenes, trabajos de comentario crítico...
El placer de leer	Disfrutar del género epistolar con la lectura de las diferentes cartas propuestas. Propiciar la lectura de elección propia.	Lectura de textos epistolares. Recomendaciones lectoras (Leerflix).	Todos los profesores/ segundo trimestre. Profesores de Lengua/todo el curso.	LeemosCLM, ordenador, proyector, libros de lectura, textos impresos...	Recomendaciones lectoras de alumnado. Hoja de registro plan de lectura.
El alumnado como autor	Mejorar en el alumnado la producción de textos escritos con o sin intención literaria, como un modo de expresar sus propias	Redacciones de cartas. Redacciones sobre temas variados, con propuestas que fomenten la creatividad,	Todos los profesores/ todo el curso.	Textos literarios y no literarios	Textos alumnado, rúbricas de evaluación de

	ideas, vivencias y emociones.	fantasía y espíritu crítico del alumnado.		que sirvan de modelo para las producciones del alumnado.	las producciones.
El lenguaje oral	Mejorar en el alumnado la interpretación y producción de textos orales, para aprender a expresar sus propias opiniones.	Podcast de cartas. Exposiciones orales. Lecturas en voz alta. Debates, producciones espontáneas o planificadas. Lecturas de cartas para el día del libro.	Profesora comisión de lectura/ segundo trimestre. Profesores distintas materias/ todo el curso. Profesores de Lengua, coordinadora, Ampas, responsable biblioteca municipal y profesores (tutores) colegios.	Temas variados ofertados por los docentes y teniendo en cuenta el interés del alumnado. Selección de cartas.	Participación activa del alumnado en las actividades propuestas. Participación de comunidad educativa.

Las actividades que se llevarán a cabo en el PLC serán diversas y se centrarán en los cinco bloques de contenidos presentes en dicho plan. No obstante, detallamos aquí información sobre uno de los textos que se trabajarán en varias actividades y distintos bloques y que, debido a la importancia que adquieren en nuestra propuesta, da título a nuestro PLC: la carta.

Los profesores partirán de un texto epistolar que puede estar relacionado o no con su ámbito de estudio. Siempre que sea posible, el texto seleccionado será de alguna obra disponible en la plataforma LeemosCLM o, en su defecto, de alguna otra plataforma digital. El texto seleccionado se proyectará en clase (para evitar el uso de fotocopias) y se procederá a una lectura oral del mismo por parte del alumnado.

A continuación, el profesorado podrá plantear distintas actividades de aprendizaje motivadoras. Según sea la materia impartida y los propios intereses del docente, este elaborará actividades cuyo principal objetivo sea leer.

En cuanto a los alumnos, a lo largo de las distintas sesiones del plan y de las diferentes materias implicadas, tendrán la oportunidad de conocer distintas obras de carácter epistolar, las cuales pueden aportar una manera diferente de abordar los contenidos de las diferentes áreas, así como apreciar un género más alejado a la realidad de nuestro alumnado que, sin embargo, ha sido muy fructífero en las relaciones personales de personajes de todos los ámbitos y disciplinas. Con ello, esperamos conseguir que el alumno valore este género y reconozca la importancia del mismo a lo largo de la historia.

Algunas obras de LeemosCLM a modo de ejemplo

	PROPUESTAS DE TEXTOS EPISTOLARES
Obras de la plataforma LeemosCLM	<ul style="list-style-type: none"> • Vincent Van Gogh: <i>Cartas a Théo</i> • Franz Kafka: <i>Cartas a Felice</i> • Séneca: <i>Cartas a Lucilio</i> • C.S. Lewis: <i>Cartas sobre Narnia</i> • Gustavo Adolfo Bécquer: <i>Cartas desde mi celda</i> • Gustavo Adolfo Bécquer: <i>Cartas literarias a una mujer</i> • Agustín Fernández Paz: <i>Cartas de invierno</i> • Alfonso Daudet: <i>Cartas de mi molino</i> • Arantzazu Ametraga Iribarren: <i>Cartas desde la libertad</i> • Rainer Maria Rilke: <i>Cartas a un joven poeta</i>

	<ul style="list-style-type: none">• Ian Stewart: <i>Cartas a una joven matemática</i>• Armand Balsebre: <i>Las cartas de Elena Francis</i>• David Perezagua: <i>Cartas a los príncipes y princesas del S. XXI: una colección de física escrita desde el calor del hogar.</i>• Jordi Sierra i Fabra: <i>Kafka y la muñeca viajera</i>• Jaume Fuster i Guillermo: <i>Les cartes d' Hércules Poirot</i>• Fernando Savater: <i>Ética para amador</i>• Samuel Richerdson: <i>Pamela</i>
--	--

7. Recursos y materiales previstos:

En este apartado, detallaremos los recursos y materiales previstos para la realización de las diferentes actividades propuestas en el plan de lectura. Para ello, enumeraremos e incidiremos, siguiendo los bloques vertebradores del plan, en las mismas.

En primer lugar, atendiendo al bloque de aprender a leer, la actividad seleccionada es llevar una propuesta de acuerdo de mínimos a una reunión de CCP, por lo que el recurso empleado en la misma será, básicamente, el acta con los acuerdos recogidos en dicha reunión.

En el segundo bloque, leer para aprender, son varias las actividades propuestas y, por tanto, diferentes los recursos y materiales que utilizaremos en función de las mismas. Para la realización de lectura silenciosa, los materiales que se deben o pueden utilizar, son: el propio libro de texto (fragmentos de lecturas propuestas en el mismo), fotocopias de diferentes artículos de distinta naturaleza o bien proyecciones de los mismos. Por otro lado, para los ejercicios de opinión crítica, los materiales empleados serán los textos propuestos por los diferentes profesores y materias, que servirán al alumnado como soporte para su propia reflexión personal. Además, se necesitarán soportes de escritura (hojas, cuadernos...) y bolígrafos para poder recoger sus aportaciones.

En el bloque relacionado con el placer de leer nos centraremos en dos pilares fundamentales: el género epistolar y la lectura de elección personal. En este ámbito, los materiales que se van a utilizar son las cartas seleccionadas por las diferentes materias, la plataforma LeemosCLM para la lectura de las mismas, así como para las lecturas de elección propia del alumnado, los diferentes libros de lectura seleccionados por los alumnos, proyector de aula para las lecturas virtuales y, además, los distintos soportes para la recomendación lectora de los alumnos (cartulinas, "leerflix"...).

En el bloque siguiente, el alumnado como autor, la premisa de todas las actividades será la escritura en diferentes soportes y diversos modelos. Por tanto, los materiales y recursos utilizados serán, principalmente, los diferentes soportes utilizados para ejercitarla (hojas, cuadernos, medios digitales...), así como los diferentes modelos en los que deban basarse los alumnos para crear sus propuestas.

Finalmente, el último bloque de contenidos es el referido al lenguaje oral y, por tanto, los materiales y recursos empleados en el mismo serán, entre otros, las cartas seleccionadas por el alumnado para la elaboración de los podcast o para la lectura del día del libro, las exposiciones orales preparadas por estos para las diferentes materias, los textos (impresos o digitales) para la elaboración y preparación de debates, así como las producciones propias elaboradas o no por ellos.

8. Temporalización:

En el siguiente cronograma queda recogida la temporalización de las líneas de actuación que aplicaremos en el PLC:

Trimestres	ACTUACIONES
Primero	Gestación del PLC: programación; presentación del proyecto al equipo directivo (reajustes según aportaciones de este); presentación del proyecto a la CCP (reajuste según aportaciones del profesorado); preparación del material necesario; información al claustro con datos concretos sobre tareas de cada Departamento y fechas de implantación del PLC.
Segundo y tercero	Desarrollo de las actividades programadas con el alumnado.
Tercero	Evaluación del PL por parte de todos los miembros implicados. Memoria del proyecto.

9. Formación sobre el PLC:

Recogemos en este punto la formación que hemos recibido en los últimos años para poder coordinar el PLC:

- Asistencia a los cursos de formación de la plataforma LeemosCLM.
- Curso de formación sobre Abiesweb y las bibliotecas escolares impartido por el CRFP (Centro Regional de Formación del Profesorado).
- Curso sobre implantación del plan de lectura de centro (PLC) impartido por el CRFP.

Por otra parte, incidimos en este punto en la necesidad de la formación de todo el claustro docente como medida motivadora y de

concienciación acerca de la importancia de la lectura como eje vertebrador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

10. Medidas de difusión del PLC:

Un factor fundamental para cualquier plan de lectura es intentar llegar a toda la comunidad escolar y, en este sentido, se hace necesario dar visibilidad a nuestro plan de lectura de centro para conseguir implicar a todos los agentes. Por este motivo, los medios de difusión serán los siguientes:

- Presencia y difusión en las redes sociales, a través de nuestro blog de la biblioteca escolar (<https://biblioblasdeprado.blogspot.com/2022/01/bienvenidos-al-nuevo-blog-de-la.html#comment-form>) y de la cuenta de Instagram de la Biblioteca (<https://www.instagram.com/biblioblasdeprado/>), así como de las propias del centro: (<http://ies-blasdeprado.centros.castillalamancha.es/>), (<https://www.instagram.com/iesblasdeprado/>), (<https://m.facebook.com/IES-Blas-de-Prado-1161268740626163/>)
- Utilizar la biblioteca del centro como un lugar de encuentro, de lectura, de animación lectora, de exposición de trabajos relacionados con la lectura...; en definitiva, como un espacio abierto y multifuncional que nos permita motivar al alumnado en diferentes áreas de conocimiento que giren en torno a la lectura.
- Buscar espacios centrales y nucleares del centro para mostrar carteles informativos y divulgativos sobre las distintas actividades propuestas sobre la lectura y el hábito lector, así como sobre todas las actividades propuestas en la biblioteca.
- Herramientas oficiales de comunicación con las familias (Educamosclm) para informar e implicar a estas en las diferentes propuestas que se lleven a cabo.

11. Evaluación y memoria:

Implantado el PLC en la segunda y tercera evaluación, se procederá –en la tercera– a la recogida de material y evaluación del programa.

En cuanto a la **recogida de material**, será necesaria la participación de todo el claustro, aportando una ficha completa con información sobre la actividad realizada. (Ver el modelo a continuación). La encargada del PLC deberá darle un formato único para poder incluir esa información en la memoria del mismo.

Además, cada departamento deberá responder a un cuestionario elaborado por la coordinadora de dicho plan que versará sobre distintos aspectos del mismo.

En cuanto a la **evaluación del programa**, deberá recoger impresiones de todos los sectores implicados: equipo directivo, departamentos didácticos, profesorado y alumnado. Se realizará, así mismo, durante la tercera evaluación.

Finalmente, para recabar información sobre los resultados del PLC en el alumnado, se volverá a pasar el cuestionario elaborado y realizado a principio de curso para hacer una comparativa con los datos obtenidos en el mismo una vez implantado el PLC.

Ficha de recogida de material para la evaluación del PL

Departamento	
Materia(s)	
Fecha de realización y número de sesiones empleadas	
Profesor	
Alumnado a quien va dirigida la actividad (nivel, curso, número de asistentes)	
Texto u obra trabajada en la actividad	
Bloque(s) de contenidos predominante en la actividad	
Objetivo(s)	
Actividades realizadas a partir de la propuesta de lectura	
Grado de cumplimiento y satisfacción del profesorado	
Grado de satisfacción del alumnado	
Observaciones/ Propuestas de mejora	

EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN DE LECTURA

Coordinadora del PL:

Firmado: Eva Martín Alonso